

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**“NIVEL EDUCATIVO EN LAS MUJERES DE 20 A 30 AÑOS, CON
CONDUCTAS DELICTIVAS QUE CUMPLEN SENTENCIA EN EL CENTRO
FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC, AÑO 2022”**

YADIRA YOHANKA PÉREZ MIRANDA

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL
GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2023

OBSEQUIO

DEL

AUTOR

02 JUN 2023

ST

Dedicatoria

En principio quisiera manifestar que esta investigación es en honor a mi madre Yadira del Carmen Miranda, mi continuo motor y motivación de vida. Sin ella nada sería.

Por otra parte quisiera dedicarle este trabajo al género femenino de la criminología, el cual no tiene los estudios suficientes para implementar los planes de prevención correspondientes para su atención.

Agradecimiento

Primeramente quiero agradecer a nuestro Dios todopoderoso, que nos permitió llegar hasta este nivel, que hoy en día con esta pandemia de Covid-19 (historico), nos muestra lo frágiles que somos como seres humanos.

Así mismo, en gran manera a la directora de esta tesis la profesora Elis Vergara, quién como docente nos expreso en todas las formas la vocación de ser un educador completo y de formación academica.

Además a nuestra inseparable Mara Rebolledo, incansable compañera de batalla, quién jamás nos abandonó y de la mano nos dirigió en el camino de esta increíble aventura.

Y en forma especial al personal del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac por la colaboración prestada para este proyecto.

Muchas Gracias!

Resumen

En esta investigación podrán obtener un pequeño conglomerado de información sobre la criminalidad femenina en Panamá, cumpliendo en sus delimitaciones como lo son verificar y entender la variable de nivel académico versus las conductas criminales que predominan en las mujeres de 20 a 30 años, que cumplen condena en el Centro Femenino Cecilia Orillac, fuente obtenida de encuestas aplicada a las chicas en el año 2022.

Con esta información se busca obtener información científica que nos permita analizar el comportamiento de las femeninas en una edad productiva social, que nos permita evitar la desarticulación de las bases sociales como son la familia.

Llevando en sus conclusiones a entender que el comportamiento antisocial de este grupo de femeninas tiene como connotación la necesidad de generar ingresos que permita la supervivencia económica de ellas mismas como de sus dependientes.

Lo que nos llama a la obtención más profunda de información social por parte de las chicas que participan de estas actividades que al culminar su objetivo afectan la salud física de la sociedad que les rodea.

Abstract

With this investigation, we will be able to obtain a small conglomerate of information of female criminality in Panama, it's delimited to verify and understand the variable of academic level versus criminal behaviors that predominate in women between 20 and 30 years of age, who are serving sentences at the Cecilia Orillac Women's Center, a source obtained from surveys applied to girls in 2022.

With this information, we got to obtain scientific information that allows us to analyze the behavior of women in a productive social age, which allows us to avoid the disarticulation of social bases such as families.

Leading conclusions that permit us to understand that the antisocial behavior of this group of women has a connotation to the necessity to generate income that allows them to provide economic survival way to themselves as well as their dependents.

This information calls us to obtain deeper social information of this girls who participate in those activities than when they got the money they need, affect the physical health of the society that surrounds them.

Contenido

Dedicatoria	i
Agradecimiento	iii
Resumen	v
Abstract	vii
Contenido	ix
Indice de tablas	xii
Indice de Gráficas	xii
Introducción	xiii
Capítulo I.....	1
1. Generalidades de la Investigación	2
1.1. Antecedentes del problema	2
1.2. Justificación.....	6
1.3. Planteamiento del problema.....	7
1.4. Alcance y limite.....	8
1.4.1. Alcance	8
1.4.2. Limitaciones	8
1.4.3. Proyecciones.....	8
1.5. Objetivos	9
1.5.1. Objetivos Generales.....	9
1.5.2. Objetivos Específicos	9
1.6. Hipótesis.....	10
Capítulo II	11
2. Marco referencial	12

2.1.	Nivel educacional	12
2.1.1.	Definición.....	13
2.1.2.	Teorías sobre el nivel educacional.....	13
(a)	Teoría constructivista.....	14
(b)	Teoría cognitivismo	14
(c)	Teoría conductismo	15
(d)	Teorías del aprendizaje social de Bandura o vicario	16
(e)	Teoría de inteligencias múltiples de Howard Garner	16
2.2.	Conductas delictivas	1
2.2.1.	Definición.....	2
2.2.2.	Teorías sobre las conductas delincuenciales	2
(a)	Teoría subcultura delincuente	3
(b)	Teoría de asociación diferencial de Sutherland o cuello blanco.....	3
(c)	Teoría de las ventanas rotas	4
(d)	Teoría ecológica o de las áreas delincuentes o escuela de Chicago.....	5
(e)	Teoría del etiquetamiento	5
Capítulo III	7
3.	Marco metodológico	8
3.1.	Tipo de investigación.....	8
3.2.	Diseño de la investigación	8
3.3.	Variables	9
3.4.	Descripción del instrumento.....	10
3.5.	Tratamiento de la información	10
Capítulo IV	11

4.	Análisis e interpretación de los resultados	12
4.1.	Presentación de Resultados.....	12
4.2.	Censo poblacional	12
4.3.	Conductas delictivas.....	15
4.4.	Nivel educativo	16
	Conclusiones	19
	Recomendaciones	20
	Referencias	21
	Anexo.....	23

Índice de tablas.

Tabla 1. Población CEFERE	12
Tabla 2. Población De 20 A 30 Años Por Hogares.....	13
Tabla 3. Población Por Nacionalidad	14
Tabla 4. Conductas Delictivas De Panameñas.....	15
Tabla 5. Educación primaria.....	17
Tabla 6. Educación Secundaria	17
Tabla 7. Educación Universitaria	18
Tabla 8. Lugar Crianza Provincia	25
Tabla 9. Distribución Provincia De Panamá - Crianza	25
Tabla 10. Distribución Distrito De San Miguelito.....	26
Tabla 11. Distribución Distrito De Panamá	26

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Población Por Nacionalidad	14
Gráfica 2. Conductas Delictivas	16
Gráfica 3. Educación Primaria	17
Gráfica 4. Educación Secundaria	17
Gráfica 5. Educación Universitaria.....	18

Introducción

El propósito de este estudio es constatar la importancia de la educación como herramienta viable para disminuir, incluso erradicar las conductas anómicas de la sociedad; mejor aún para prevenir el delito y fortalecer la cohesión social, a través de la educación como herramienta que pretende formar en las nuevas generaciones conciencia social, responsabilidad y honestidad entre otros valores para que una sociedad pueda disfrutar del progreso.

Por este motivo, es imperante que la educación del país se enfoque en los intereses y necesidades reales de la sociedad más que en los intereses del capital nacional y extranjero, así mismo se requiere que las autoridades de todos los niveles, maestros, estudiantes y la sociedad en general nos mantengamos actualizados con las nuevas tecnologías que nos permiten desarrollarnos y mantenernos en la vanguardia de la información.

Por lo tanto, entendiendo que la educación es un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales, regionales. Desde lo pedagógico, promover el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad.

Este modesto trabajo consta de 5 capítulos que estarán conformados de la siguiente información que detallaremos a continuación:

Primer capítulo detallaremos información que antecede la recopilación de esta investigación, planteamiento del problema, justificación pertinente a su abordaje, objetivos que deseamos alcanzar e hipótesis que plantearemos previo al análisis de los datos.

En el segundo capítulo denominado marco teórico revisaremos conceptos y respectivas teorías de las variables que abarcan este trabajo investigativo, permitiendo una revisión cualitativa de los mitos que rodean a la educación en su relación directa con las conductas criminales.

Tercer capítulo el marco metodológico utilizado en la investigación, población que escogimos con sus datos, detalles de la muestra, enunciaremos algunas de las limitantes, como detalles de un cronograma de las actividades desarrolladas.

El cuarto capítulo se verán los resultados de las encuestas aplicadas, las tablas y sus gráficas con los detalles expuestos que nos arrojen.

Por último, en su quinto capítulo, aportaremos las conclusiones a las que llegamos al tener todos los datos recopilados, las recomendaciones que creemos convenientes para la aplicación conforme a los hallazgos encontrados y finalmente las referencias bibliográficas utilizadas como base para la confección de esta investigación, aunado un pequeño anexo con las herramientas utilizadas para esta investigación.

Quisiera añadir en esta última parte del trabajo algunas estadísticas obtenidas de la encuesta realizada, con datos muy interesantes que permitirán tener una base de información para futuras investigaciones que se puedan desarrollar de forma más profunda a estos temas.

Con todo este contenido buscamos empezar a crear bases de datos que nos permitan identificar la influencia de la educación en las conductas delictivas en la población femenina.

Capítulo I

1. Generalidades de la Investigación

1.1. Antecedentes del problema

La educación como herramienta en la prevención del delito, en todos los niveles es esencial para la reconstrucción de la sociedad; enfocándolo a un largo plazo para la lucha contra el crimen y la violencia. También es crítico para asegurar que el Estado de derecho se respete desde una edad temprana con el fin de construir sociedades seguras y próspera para todos. A nivel nacional no existen estudios concretos de cómo la educación afecta o no el desarrollo criminológico de la sociedad, pero encontramos algunos estudios desarrollando los temas administrativos, al igual que algunas consecuencias de la vida criminológica que enunciaremos a continuación:

- Pérez Espinosa, María Gavelia (2018) Funcionamiento administrativo y estructural del Centro de Custodia de Menores Arco Iris en Tocumen. Masters thesis, Universidad de Panamá. La administración es un proceso de vital importancia para la toma de decisiones en cualquier tipo de institución, tanto pública como privada, con ella se es capaz de poder organizar de manera coherente y funcional todos los recursos que se posean. Para tener una gerencia exitosa hace falta tener una buena estructura, al igual que un organigrama funcional, de la misma forma el personal debe tener destrezas en el área que ocupa, la improvisación y el cruce de funciones y un lineamiento de mando no definido, trae como consecuencia que las gerencia sean ineficientes. La primera parte de este trabajo investigativo trata los diferentes tipos de gerencia y estrategias utilizadas para el manejo y administración de los recursos lo que en términos de alta gerencia se conoce como toma de decisiones. En el análisis realizado al Centro de Custodio Arco Iris, tanto la estructura como el diseño organizacional no son funcionales, debido a que el sistema administrativo es confuso y no existe una jerarquía como tal, inclusive desde la propia gerencia o administración el personal no es idóneo, lo que representa un peligro en la toma de decisiones y en el desarrollo de las actividades operacionales que plantea el director del Centro. Además, en el sistema organizativo convergen una serie de actores como el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Gobierno, Ministerio

Público y el Órgano Judicial que no permiten que la institución tenga esa autonomía necesaria para una adecuada administración.

- De León González, Onelia (2014) Implicaciones socioeconómicas en la dinámica familiar de personas privadas de libertad que cumplen sus penas en cárceles públicas de Coclé. Masters thesis, Universidad de Panamá. El impacto negativo de la privación de libertad de un adulto, sobre el desarrollo y bienestar de la familia, se expresa principalmente en la reducción de las oportunidades disponibles para generar e incrementar el bienestar social y económico, en un contexto de graves condiciones del entorno familiar, muchas veces como consecuencia del mismo impacto. Los factores de riesgo equivalen a la presencia de situaciones en la familia y su entorno, que acentúan la vulnerabilidad en sus integrantes, los que pueden ir desde condiciones basales, como la baja escolaridad o la residencia de esta en un entorno comunitario de alto riesgo psicosocial, con presencia de violencia, delincuencia, drogas, entre otras, hasta condiciones acentuadas por la propia inestabilidad familiar, generada por la ausencia del privado de libertad, como la preconización de la estrategia familiar para generar ingresos, lo que lleva a quien tiene la responsabilidad de dar continuidad a la colectividad familiar, a buscar soluciones que disuelven la relación con el privado de libertad.

Reconociendo los detalles nacionales, nos avocamos a nivel internacional como lo es el 13° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, donde se puso en relieve la importancia fundamental de la educación universal para los niños y jóvenes como medio para prevenir el crimen, el terrorismo conjunto a la corrupción promoviendo el desarrollo sostenible. Como lo enuncia el siguiente artículo:

- Enrique Chaux (2005) El programa de prevención de Montreal: lecciones para Colombia. Revista de estudios sociales. El Programa de Prevención de Montreal es uno de los que ha demostrado mayor éxito a nivel mundial en prevención de la delincuencia y la violencia. Durante los grados segundo y tercero de primaria, los estudiantes más agresivos participaron en una intervención que tenía dos componentes. Por un lado, se llevaron a cabo diversas actividades para desarrollar sus competencias y habilidades sociales. Estas, ocurrían en grupos pequeños

compuestos por uno o dos niños agresivos y varios niños muy prosociales. Por otro lado, las familias de los niños agresivos fueron visitadas repetidamente durante los dos años con el fin de ayudarles a desarrollar habilidades para la crianza de sus hijos tales como manejar constructivamente crisis y conflictos familiares, administrar incentivos y hacerles seguimiento a los comportamientos de sus hijos. La evaluación ha demostrado que el programa logró disminuir los comportamientos agresivos y delictivos, así como varios comportamientos riesgosos como el consumo de sustancias psicoactivas, la iniciación temprana de la actividad sexual, la pertenencia a pandillas y la deserción escolar. Algunos de estos efectos son todavía medibles en la adultez, casi 15 años después de haber terminado su participación en el programa. El artículo presenta un análisis detallado de esta experiencia, así como ocho lecciones para Colombia, entre ellas que la prevención es rentable, especialmente cuando se realiza temprano en la vida.

Asimismo con la “Declaración de Doha” donde se solicita, en el **nivel primario**, la educación para la justicia tiene como objetivo desarrollar y apoyar herramientas interactivas e innovadoras para fomentar la integridad y habilidades desde una edad temprana para la resolución de dilemas morales y éticos básicos; en el **nivel secundario**, busca la iniciativa que promoverá una comprensión de los conceptos básicos que se encuentran en el centro del trabajo de la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime); mientras que para las **universidades**, la enseñanza y la investigación en temas relacionados con los ámbitos del mandato - ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) será facilitado y promovido, incluyendo la corrupción, el crimen organizado, el tráfico de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el terrorismo, la delincuencia informática, justicia criminal y el tráfico de armas, así como en integridad y ética.

El evento de nivel secundario fue inaugurado por John Brandolino, director de la ONUDD (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) de la División de Tratados, que transmitió la importancia de aumentar la resiliencia entre los niños y jóvenes a través de programas educativos muy concretos e integrales que involucren activamente a los jóvenes.

La educación para la justicia se centra en determinados aspectos de la educación que están destinados a cultivar las habilidades de pensamiento crítico entre los jóvenes y construir una conciencia de que el crimen es malo y perjudicial para la sociedad. Esto, a su vez, debe inspirar a las personas a abstenerse de actividades criminales y también inculcar el apoyo a la sociedad esfuerzos para prevenir y hacer frente a todo tipo de delincuencia.

El propósito de este estudio es demostrar que la educación siempre será una herramienta viable para disminuir, erradicar las conductas anómicas de la sociedad; mejor aún prevenir el delito y fortalecer la cohesión social, a través de ella se pretende formar en las nuevas generaciones conciencia social, responsabilidad y honestidad: entre otros valores para que una sociedad pueda disfrutar del progreso.

Por este motivo, es imperante que la educación del país se enfoque en los intereses y necesidades reales de la sociedad más que en los intereses del capital nacional y extranjero, así mismo se requiere que las autoridades de todos los niveles; maestros, estudiantes y la sociedad en general nos mantengamos actualizados con las nuevas tecnologías que nos permiten desarrollarnos y mantenernos en la vanguardia de la información.

Por lo tanto, la educación debe ser un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las instituciones, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las políticas públicas, que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas locales y regionales. Desde lo pedagógico, promueve el aprendizaje de los estudiantes, los docentes y la comunidad educativa en su conjunto, por medio de la creación de una comunidad de aprendizaje donde se reconozca los establecimientos educativos como un conjunto de personas en interacción continua que tienen la responsabilidad del mejoramiento permanente de los aprendizajes de los estudiantes, con el fin de formarlos integralmente para ser miembros de una sociedad.

1.2. Justificación

Examinemos brevemente la carta magna de nuestro país, “La constitución de la República de Panamá” de 1972, la cual contempla en su Título III (tercero) los “Derechos y Deberes Individuales y Sociales” que tienen los panameños, especificando en su capítulo 5 el tema de la “Educación”, observemos como mediante el desarrollo de los artículos 91 al 108; se enuncia la responsabilidad por parte del Estado de que todos nos eduquemos, permitiendo así una convivencia social que nos permita ser útiles a la sociedad.

Teniendo claro la responsabilidad del Estado en el tema educativo y el objetivo de este, nos lleva a comprender la importancia de esta investigación. Dado que todos los nacionales y extranjeros tienen derecho a la educación permitiendo el desarrollo armónico social; por lo que tener una población con conductas delictivas nos lleva a buscar la posible génesis de esta.

Es así como buscamos mediante cifras estadísticas entender la relación existente entre la posible falta o no de educación con las conductas delictivas, específicamente en la población femenina de 20 a 30 años del Centro femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac. Por eso en esta investigación quiero demostrar que con un mayor nivel educativo las femeninas podrán buscar los medios de ingreso monetarios sin incurrir a actividades delincuenciales.

Y así disminuir la incidencia femenina en las conductas delictivas.

1.3. Planteamiento del problema

Se ha dicho que el 50% de la población femenina en la cárcel está involucrada con temas de drogas, la mayoría influenciada por el abandono de la figura masculina que sustentaba el ingreso familiar, lo que le obliga a buscar una forma de sostenerse económicamente.

Quedando ella (la figura femenina) como cabeza de familia, la cual buscará la forma más rápida de obtención de ingresos para ella y su prole.

Tomando en cuenta que la población femenina no es propensa a la conducta delincinencial, acorde a la comparación de población carcelaria masculina versus la femenina, queremos investigar si la falta de educación es un factor incidente para promover la conducta delictiva en las mujeres.

1. ¿Cuál es el nivel de educación que presentan las mujeres con edad de 20 a 30 años, que cumplen sentencia de privación de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, 2022?
2. ¿Cuáles son las conductas delictivas que ejercen las mujeres de 20 a 30 años, que cumplen sentencia de privación de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, con bajos niveles de educación?
3. ¿Cuáles son las conductas delictivas que ejerce las mujeres de 20 a 30 años, que cumplen sentencia de privación de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, con altos niveles de educación?
4. ¿Cuál es la influencia de la falta de educación en la conducta delictiva femenina?

1.4. Alcance y limite

1.4.1. Alcance

Demostrar que sin educación la población femenina es más propensa a la incurrancia delincinencial.

1.4.2. Limitaciones

En el desarrollo de esta investigación la principal limitante es el tiempo, las responsabilidades laborales, el recurso monetario y la obtención de la data para hacer los análisis necesarios, aunado todo esto a la abrupta aparición del Covid-19.

Quisiera insistir que el tema de pandemia complicó gravemente los tiempos de respuesta y por ende aletargando mucho más cualquier tipo de proceso que se requiera desarrollar en el ámbito privado y público.

1.4.3. Proyecciones

La investigación busca determinar, la relación existente de la educación en Panamá con las conductas delictivas en femeninas de 20 a 30 años. Determinando cuan eficiente está siendo el sistema educativo en Panamá para la prevención del delito e identificar los niveles educativos que en su ausencia se vincule con actos delincinenciales, para hacer un análisis de relación de criminalidad versus la falta de estudios.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivos Generales

Identificar en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, la relación existente entre el bajo nivel educativo de las femeninas con las conductas delictivas.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Conocer los niveles educativos de las mujeres con edad de 20 a 30 años, privadas de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, en el año 2022.
2. Identificar las conductas delictivas que realizan las mujeres de 20 a 30 años, privadas de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac con bajos niveles de educación, en el año 2022.
3. Describir las conductas delictivas de las mujeres con edades de 20 a 30 años, que cumplen sentencia en el Centro Femenino de Rehabilitación Celicia Orillac, en el año 2022.
4. Determinar las conductas delictivas que ejercen las mujeres de 20 a 30 años, privadas de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac con altos niveles de educación, en el año 2022.
5. Considerar la educación como método de prevención de la conducta delincuencia.

1.6. Hipótesis

Existe relación entre el bajo nivel educativo y las conductas delictivas de las mujeres de 20 a 30 años que cumplen sentencia en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, en el año 2022.

El nivel educativo no tiene relación con las conductas delictivas de las mujeres de 20 a 30 años que cumplen sentencia en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, en el año 2022.

Capítulo II

2. Marco referencial

El estudio de la criminalidad siempre se ha enfocado hacia el género masculino, dejando en el olvido a los menores y la contraparte. Por lo que en esta tesis esperamos aportar a la sociedad una medición importante socialmente, como es la relación del nivel educativo de las féminas en la conducta delictiva.

Debido a que la educación es considerada como una herramienta viable para disminuir o erradicar las conductas anómicas de la sociedad; previniendo el delito y fortaleciendo la cohesión social, a través de la educación. Por lo que se pretende formar en las nuevas generaciones conciencia social, responsabilidad y honestidad entre otros valores para que una sociedad pueda disfrutar del progreso, conforme lo contempla el artículo 92 de nuestra Constitución Política de Panamá

No obstante, es importante comprender los conceptos claves que rigen esta investigación, entre los que podemos desarrollar el nivel de educación juntamente con las conductas delictivas como enlaces para una prevención de los hechos antisociales.

2.1. Nivel educacional

En Panamá nuestra educación está dividida en varias etapas. Empezando por la educación preescolar, primaria que contempla el primer nivel de enseñanza básica general la cual es obligatoria en el territorio panameño acorde al artículo 95 de la Constitución de la República de Panamá; Premedia aunada a la media como el segundo nivel de enseñanza y hasta este nivel es considerada como gratuita con derecho a cobro de matrícula y Superior o el tercer nivel de enseñanza introducida por el artículo 103 de la Constitución de la República de Panamá. Dependiendo de las necesidades y habilidades físicas, mentales, sensoriales de los niños, jóvenes y adultos.

Debemos tener presente que el artículo 91 de la Constitución de Panamá menciona que todos tienen “derecho a la educación y la responsabilidad de educarse” para así “asegurar el desarrollo de la persona humana y la familia “con el objetivo pleno del “fortalecimiento de la Nación panameña”; permitiendo mediante esta herramienta el convivio pacífico de sus integrantes. Aunado a lo previamente citado debemos mencionar que esta educación puede encontrarse a nivel público y privado.

Por lo que procederemos a hacer una sencilla revisión de su término y las teorías con las cuales se lleva a cabo esta útil herramienta.

2.1.1. Definición

De acuerdo con la definición del INEE (Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia), “el nivel educativo de una persona está determinada por una serie ordenada de programas educativos agrupados en relación a una gradación de las experiencias de aprendizaje, conocimiento, habilidades, y competencias que imparte cada uno de estos programas. A menudo los niveles muestran el grado de complejidad y especialización del contenido de un programa educativo, ya sea básico o complejo” (Copyright © INEE 2022, 2022)

En el “glosario educación superior” de la secretaría de Educación definen nivel educativo como “Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y solo algunos son terminales; algunos más son propedéuticos y de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlos como preparación para ingresar a otro nivel más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.” (Secretaria de Educación , 2012)

Por ende, para ultimar entenderemos el concepto de nivel educacional como el grado educativo máximo alcanzado por el individuo dentro de esta investigación, de acuerdo con la complejidad del nivel adquirido conforme a la legislación panameña.

2.1.2. Teorías sobre el nivel educacional

En el aprendizaje existen diversos enfoques de cómo puede aplicarse la enseñanza dependiendo de la población o las situaciones que el catedrático tenga que enfrentar. Con el objetivo de facilitar el aprendizaje con técnicas o estrategias que cumplan el requisito de brindar los conocimientos básicos que la población requiera para un mejor desempeño social. Estas teorías son recopiladas al momento en que el hombre se hizo a la tarea de comprender como el hombre obtiene la información que le permite resolver sus dificultades que le rodean; por lo que nuestros antiguos filósofos mediante un estudio epistemológico

nos ayudan a clasificar algunas de las teorías más relevantes que en este trabajo presentamos como base de métodos de aprendizaje.

Entre algunas de las teorías que podemos encontrar mencionaremos:

(a) Teoría constructivista

Constructivismo o el enfoque social – cultural los cuales podemos señalar algunos de sus exponentes como lo son Jean Piaget (Suiza, 09 de agosto de 1896 – Ginebra 16 de septiembre de 1980) y Lev Vygotski (Orsha, Imperio Ruso, 17 de noviembre de 1896 – Unión soviética 10 junio de 1934). Indican que el principal sujeto será el alumno mediante las experiencias guiadas por el facilitador mediante estímulos socioculturales, información que el sujeto aprende siempre de un modo activo por más inconsciente y pasivo que parezca el procesamiento de la información. (Piñero, 2010)

Podríamos resumir como dice la misma palabra que se basa en la construcción mediante la interacción del ser humano, con su medio ambiente como sujeto de aprendizaje, el cual trata de enlazar el diario vivir de sus experiencias, en forma tal que se permitan el desarrollo y crecimiento del nuevo saber en formación. El individuo se forma de lo que le rodea, el ambiente social en el que vive absorbe su aprendizaje primario; no un simple receptor de los pensamientos que se deseen transferir, él debe recibir y transformar de forma personal con los conocimientos adquiridos previamente y los que vienen adquiriendo tanto individualmente como socialmente, en la interacción con otras personas en su desarrollo ontogénico cultural.

El individuo internaliza el conocimiento, permitiéndose el desarrollo de nuevos conocimientos desde un pensamiento libre, creativo y consciente de lo que sabe a lo que no sabe mediante la facilitación del docente el individuo construye un nuevo ser o pensamiento del alumno como nuevo individuo.

(b) Teoría cognitivismo

Con relación a esta teoría se focaliza en la herramienta misma que lleva a cabo el proceso de aprendizaje. Como el “cerebro” obtiene la información ya sea por la experimentación, repetición, bajo concentración o simple memoria; mostrada mediante el interés del tema,

retroalimentación de los datos con la comprensión de lo obtenido El exponente Jean William Fritz Piaget nos explica el puente existente del constructivismo al cognisismo, el cual no es genéticamente adquirido, sino que requiere de todo un proceso de maduración mediante un desenvolvimiento biológico social, dividido en etapas.

En estas etapas que se puede distinguir por rangos etarios el individuo va a adaptarse al nuevo conocimiento adquirido para obtener un nuevo esquema de asimilación y adaptación conforme a la información que se le suministra, por lo que mediante el razonamiento y análisis genera nuevos conocimientos aplicables a la vida.

Esta teoría va muy enlazada al sistema educativo universal pues nos indica las etapas en las cuales el individuo necesitara cierta información para desarrollar los conocimientos esperados de su desarrollo individual como individuo que permite a la interacción de la realidad con la experiencia un nuevo conocimiento.

(c) Teoría conductismo

Esta teoría va dirigida a la programación del comportamiento del individuo; su nacimiento fue mediante el experimento realizado por algunos exponentes como John Broadus Watson, Burrhus Frederick Skinner y el más reconocido Iván Pávlov con sus pruebas de respuesta a un estímulo en perros en su conducta de salivación frente a los alimentos, la cual es cambiada hacia el sonido de una campana.

Actualmente este tipo de teoría es practicada en las aulas de clases al premiar ciertos aciertos de conductas con retribuciones de recompensas (notas altas/ caritas felices) para buscar que el individuo mejore su conducta ante la satisfacción del premio obtenido con la actividad de reforzamiento de actitud para así evitar consecuencias negativas o castigos.

El alumno solo debe repetir información, no hay pensamientos profundos o elaborados especializados; no existe una explicación interna de cómo se desarrolla el conocimiento. Basándose en el punto que el cambio de conducta debe ser observable, medible y cuantificable; por lo que en el tiempo debe verse el cambio de conducta sin fijarse en el proceso de cambio de conducta.

(d) Teorías del aprendizaje social de Bandura o vicario

Esta teoría lleva el nombre de su exponente Albert Bandura. El cual nos habla de un individuo que imita el comportamiento de un modelo; como vemos el comportamiento de un padre con sus hijos, quienes copian la actitud social del individuo. La cual después de un análisis del individuo decide si este modelo es compatible con sus necesidades dando como resultado la reproducción de la acción que permitirá el desarrollo de una motivación hacia el continuo proceso de atención, retención y finalmente reproducción de la información o actitud social del individuo con la información que el mismo obtuvo, tiene y por último asumió como propia.

Este último punto es lo que lleva a Bandura a reevaluar el nombre de su teoría pues el individuo algunas veces, donde su ambiente es antisocial, practicaba la resiliencia, superando las pruebas de su ambiente social dando como resultado un comportamiento completamente distinto al del modelo a imitar de esta forma reestructura su teoría hacia la “cognitiva social” ya que el individuo en un proceso interno de la llamada caja negra que nadie ve decide su comportamiento, lo que permite otros estudios más profundos del tema, pues algunos críticos mencionan la parte biológica o natural que el individuo trae en su ADN o como el reflejo de las células espejos se manifiesta en el comportamiento social del individuo.

(e) Teoría de inteligencias múltiples de Howard Garner

Indica que poseemos diferentes tipos de inteligencias que son expuestas por este psicólogo estadounidense. Esta teoría es la más reciente nos indica que el humano, no puede definirse en un solo punto sino la combinación de superar desafíos en distintos ámbitos, permitiendo evaluar al individuo en una forma más amplia, pues somos dinámicos, variantes y únicos como individuos.

Los individuos se desarrollan activando sus canales sensoriales que les permiten comunicarse con el exterior, de acuerdo con las experiencias, a las necesidades o genética que conforman al individuo como ser individual.

Al respecto conviene mencionar que las inteligencias son clasificadas en 8 grupos que enunciaremos a continuación

- Verbal – lingüística
- Musical
- Manual o kinésica
- Lógico – matemática
- Visual
- Naturalista
- Espacial
- Inter e intrapersonal o inteligencia emocional

2.2. Conductas delictivas

Para entender el comportamiento antisocial primeramente se hace el análisis de que categoriza el comportamiento como conducta delictiva; lo que se explica ante la imposición de cierta élite que categoriza aquellas conductas que la sociedad clasificara como inapropiadas para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad. La mismas atenderán a ciertos momentos o circunstancias de la historia, en la cual se buscaba controlar un hecho mientras que otros solo develaban gestas históricas que se analizaban para saber porque se habían desatado ciertas actividades claves que develaron provocar problemas sociales. Existen muchas causas y tipos de conductas humanas, aplicable específicamente al comportamiento considerados antisocial o delictivos. Que serían clasificados y considerados como anómicos al comportamiento que se espera al margen de la ley. Lo que nos lleva a requerir un análisis y estudio que identifique sus causas por la cual una persona decidió que las conductas delictivas era su solución para satisfacer sus necesidades básicas. Para identificar la explicación de la aparición de una conducta considerada como delito en primer término se identifica el libre albedrio del individuo a escoger entre el proceder que la sociedad espera del mismo o el castigo impuesto ante la conducta considerada como inapropiada por la sociedad. Por consiguiente, podemos ahondar en temas que pueden desvelarse en diferentes ámbitos como:

- Biológicos – patológicos que refleja alteraciones orgánicas por parte del individuo que justificarían el proceder del individuo.
- Psicológico que van enfocados desde la personalidad genética del ser humano hasta su temperamento que se ve influenciada por el medio ambiente aunado a los factores individuales que conforman al individuo.

- Sociológicos en los que infiere el impacto social en el comportamiento con las normas y los límites a los cuales estuvo sujeto.

2.2.1. Definición

Teniendo como referencia el concepto “delincuente”, definiremos como éste se refiere a aquella persona que realiza actos sancionados en el Código Penal (documento que compila una serie de normas que penaliza aquellos comportamientos que la sociedad determina deben ser castigados con cárcel) en un contexto espacio-tiempo definido. Hay que tener en cuenta que aquello que se define como delito en un momento determinado, en otro puede dejar de serlo. (smailliw, 2012)

Hay que hacer notar que las conductas delincuenciales son consideradas conductas anómicas por parte del individuo, es importante enunciar que las reglas sociales previamente reglamentadas por el legislativo determinarán lo que no se permite en una sociedad.

El siguiente punto nos lleva a tratar de buscar las causales que provocan que el individuo no respete las normas de comportamiento, pues muchas veces la sola penalización como consecuencia de su entendido mal proceder no creará la conciencia necesaria para que la misma cambie.

Por lo que a continuación enunciaremos algunas de ellas como punto de referencia con la cual partiremos en esta investigación:

2.2.2. Teorías sobre las conductas delincuenciales

Encasillándonos como seres racionales tratamos de entender el comportamiento humano de ciertos individuos, encontrar las causas que la provocan con las posibles soluciones que se pueden implementar para vivir en una sociedad de paz y tranquilidad es lo que nos lleva al desarrollo de las teorías que explican las conductas delincuenciales.

Entendiendo que el antisocial no procesa los mismos valores que el resto de los individuos de la sociedad se han desarrollado algunas teorías explicativas de estos comportamientos que desarrollaremos a continuación:

(a) Teoría subcultura delincuente

Las personas no vienen equipadas con un repertorio de conductas, sino que tienen que aprenderlas. Las pautas de respuesta ante nuevas conductas pueden adquirirse por experiencia directa o por observación. Esta adquisición de pautas y modelos se lleva a cabo por un proceso de aprendizaje evolutivo que consiste en observación e imitación de otros seres que existen en su entorno social directo.

El aprendizaje vicarial es lo mismo a lo anterior solo que observando si las conductas son recompensadas o por lo contrario castigadas. Por ejemplo, si un hijo contempla que su padre emprende en el negocio de las drogas y alcanza el éxito sin ser castigado, éste seguirá sus pasos, en otras palabras, el joven ha aprendido por una experiencia observable. (Desconocido, 2016)

Basada en la copia y repite del humano básico, el individuo se basará en que tan oneroso o productivo es este tipo de comportamiento; por lo que por otra parte dependiendo que podríamos obtener en caso de dar otros tipos de ejemplo de imitar.

En este caso específico no requiere de una recompensa económica solo la satisfacción misma que produce placer, satisfaciendo su deseo de producir: temor, daño o simplemente ir contra el orden jurídico en plena oposición ante la norma. No requieren planificación, se resisten al sistema o cualquier tipo de institución (escuelas, iglesias, familia); muestra hostilidad social con el solo fin de mostrar su intolerancia hacia las figuras de restricción. Finalmente, su expositor el criminólogo estadounidense Albert K. Cohen, puede fraccionar esta teoría en tres grupos: los corner boys, collge boys y los delinquent boys.

(b) Teoría de asociación diferencial de Sutherland o cuello blanco.

Su principal expositor el sociólogo estadounidense Edwin H. Sutherland nos trae a reflexionar sobre comportamientos en los cuales socialmente pueden considerarse como aceptables, pero jurídicamente inapropiados. Comportamientos en los cuales se imita a grupos de poder que cumplen ciertos procedimientos para alcanzar sus metas.

El individuo mismo no percibe que su comportamiento sea antisocial, sino antropológicamente aceptable en el convivio y cumplimiento de metas. Algunas veces para entenderla se hace referencia a la teoría de la desigualdad de oportunidades, la cual describe

que jóvenes de clase baja, al intentar lograr sin éxito el nivel económico y estatus social del grupo social dominante, no asumen el fracaso y buscan alcanzar los objetivos a través de mecanismos menos ortodoxos, o sea mediante actividades delictivas.

Sin embargo, Sutherland indica que estos comportamientos no son exclusivos de un grupo social mucho menos enlazados directamente a un factor biológico sino a un comportamiento de imitación de un modelo que ha tenido éxito en su desempeño por lo que entiende es ventajoso su imitación.

Entonces en la teoría que se explica, se concluye que para delinquir no solo hay que tener bloqueados los medios lícitos, sino que además se debe tener acceso y aprender a utilizar los ilícitos. (Desconocido, 2016)

Entendiendo que todos los seres humanos tenemos necesidades básicas que suplir, el buscara la forma de como subsanar aquella necesidad que tiene en omisión o simplemente para mantener un estatus de vida que aprendió o adquirió previamente.

(c) Teoría de las ventanas rotas

Una de las teorías más reconocida por su llevada a la escena social por el Profesor Phillip Zimbardo por parte de la Universidad de Stanford, en 1969. En la cual como siempre se parte del hecho que en áreas pobres la criminalidad tiene asidero ante las condicionantes sociales en las que viven sus demografías. Donde el robo, la violencia y el vandalismo están a la orden del día como se mostró en el Bronx ante el carro que fue abandonado en sus calles.

Mientras tanto el mismo auto en un área con menos necesidades económicas sufrió la misma suerte que el carro abandonado en el Bronx, ante una circunstancia que permitió revelar una información psicológica humana, el poco respeto ante aquello que muestre desinterés social; como fue romper la ventana de aquel vehículo abandonado.

Demostrando la posible prevención de hechos antisociales, con las condiciones sociales de seguridad que eviten la transmisión de desinterés, despreocupación, ausencia de ley, suciedad o desorden.

Comprobando de esta forma que estos comportamientos no están delimitado únicamente a las áreas pobres, sino que la psiquis humana, la cual delimita su comportamiento en células

espejos a aquello que le rodea, incluso refleja los valores que la comunidad permite como buenos o aceptables en el medio ambiente que le asedia.

Por ende, dependerá de la comunidad los resultados que obtendrá como hábitat, pues los espacios que son abandonados serán ocupados por aquellos que posiblemente no compartan las mismas normas de convivencia que desee implementar la comunidad.

(d) Teoría ecológica o de las áreas delincuentes o escuela de Chicago.

Los autores de esta teoría Robert E. Park y Ernest W. Burger; iniciaron sus análisis para el periodo entre la primera y segunda guerra mundial en la que existía un flujo migratorio muy fuerte que trajo consigo a ciertas áreas algunas conductas criminológicas que encendieron las alarmas hacia la búsqueda de una causalidad que explicase el comportamiento que se estaba presentando.

La principal característica de esta teoría es la desorganización social en la que se clasifican por grupos económicos que requerían suplir sus necesidades básicas. Mostrando un alto déficit para la contención social ante el éxodo rural, que solo busca mejores oportunidades laborales, que solo traen factores que agobiarán al sistema que revelarán: faltas de oportunidades, deterioro de las estructuras sociales y un alto pronunciamiento de la delincuencia adulta que solo contaminara a la población en búsqueda que sobrevivencia para suplir las necesidades inmediatas.

Lo que permite la migración de la delincuencia a áreas que no permiten la homogeneidad social, una clara desaparición de la clase media y en muchos casos la desaparición de la estructura familiar ante las adversidades que deben superar.

(e) Teoría del etiquetamiento

La teoría del etiquetamiento también tiene sus orígenes en la escuela de Chicago, la cual busca su génesis desde el comportamiento social, dejando atrás el individualismo positivista como causa intrínseca del individuo criminal. Por esta razón busca el proceso por el cual se crea el rol desviado y se mantiene a través de la imposición de etiquetas delictivas o formas de clasificar a los individuos en agrupaciones registrables.

Por lo pronto estas etiquetas pueden ser falsas, prejuiciosa y con estereotipos; que permiten evaluaciones apriorísticas que inducen a las personas a un comportamiento acorde con el contenido de esta. Originada por el sociólogo estadounidense Howard S. Becker, busca entender lo prejuicioso que es encasillar a un individuo.

En otras palabras, si a una persona se la etiqueta de delincuente por los motivos que fueren sin serlo de forma constante, el individuo terminará actuando como dicen que es. (Desconocido, 2016)

Por lo general se basa en la acción de repetir tanto algo que al final llevara a convertirse en una realidad, debemos tener mucho cuidado con este tipo de comportamiento, principalmente en niños con padre de conductas anómicas, que solo dan como resultado desviaciones en conductas que en principio podrán evolucionar y no todos tienen la actitud resiliente para superar estos etiquetamientos que solo estigmatizan al individuo.

Capitulo III

3. Marco metodológico

Esta investigación mantendrá un enfoque mixto, ya que la misma recolecta, analiza y finalmente vincula las variables.

En la perspectiva que aquí adoptamos recopilaremos los datos existentes en una muestra de la población de 20 a 30 años, existente en el Centro de Rehabilitación Femenino Cecilia Orillac.

Recordemos que no hay muchos estudios enfocados en la investigación femenina ante el comportamiento criminal por lo que el enfoque de la investigación será explorativa; si bien es cierto no hay muchos datos en los que nos podamos basarnos para esta investigación, buscamos aportar datos cuantitativos, que permitan describir mediante datos numéricos el planteamiento de esta investigación.

3.1. Tipo de investigación

Una vez hecha la precisión del hecho que esta investigación es de tipo exploratoria, en la cual se busca estudiar información muy poco examinada, ya que el principal sujeto de estudio, siempre ha sido la figura masculina.

El objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas dado que no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Sampieri, 2014)

Basándose en estos datos masculinos previos queremos comprobar si las variables nivel educativo mantiene injerencia en la conducta criminal en las mujeres de 20 a 30 años en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, que vincula a la investigación correlacional.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental en la que buscamos la relación del nivel educativo de las femeninas conjunto con su nivel educativo y según la

temporalización el diseño de investigación que es transversal dado que se recolectan datos en un día específico y por un tiempo único.

La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables independientes; se basa en categorías, conceptos, variables, sucesos, comunidades o contextos que ya ocurrieron o se dieron sin la intervención directa del investigador. La investigación no experimental también se conoce como investigación ex post-facto (los hechos y variables ya ocurrieron), y observa variables y relaciones entre éstas en su contexto natural. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 151)

De acuerdo con lo planteado, por los autores se infiere que el investigador que utiliza el diseño no experimental resume su labor investigativa a la observación, teniendo un papel pasivo y limitándose a la recolección de la información tal cual se da en un contexto.

3.3. Variables

Las variables o rasgos que utilizaremos para desempeñar en este trabajo serán basadas en la condición de nivel educativo versus la conducta delictiva en mujeres de 20 a 30 años en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac.

Para ilustrar mejor este trabajo clasificaremos estas variables de la siguiente forma:

Variables dependientes: Conducta delictiva

Variable independiente: Nivel educativa

- Nivel educacional

Conforme a la OEHHA es “el nivel de educación más alto que una persona ha terminado.” En el glosario de educación superior de la secretaria de Educación pública definen como “Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos más son propedéuticos y de opción terminal, es decir, el educando puede cursarlos como preparación para ingresar a otro nivel más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.”

Entendiendo el nivel educacional como la calidad o grado educativo alcanzado por el individuo en su vida acorde a su mínimo – máximo de enseñanza.

- Conducta delictiva

Es cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad y asociadas a su entorno.

3.4. Descripción del instrumento

Esta investigación estará basada en unas encuestas aplicadas de forma física a un grupo de mujeres de 20 a 30 años privadas de libertad en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac; en las que contestarán su nivel educativo al realizar la acción delictiva.

3.5. Tratamiento de la información

Lo cierto es que la información recopilada fue ingresada manualmente a una base de datos en el programa excel, donde se integró la información para configurar varios cuadros estadísticos que nos permitieron analizar algunas de las hipótesis que presentamos, al igual que responder inquietudes presentes y obtenidas en el estudio de la data.

Capitulo IV

4. Análisis e interpretación de los resultados

4.1. Presentación de Resultados

En este capítulo mostraremos los resultados de las encuestas aplicadas a las chicas de 20 a 30 años del Centro Femenino Cecilia Orillac; que cumplen condena, los cuadros trabajados con los datos de las variables que se estudiaron con el fin de verificar la hipótesis presentada.

4.2. Censo poblacional

La población femenina del Centro Femenino Cecilia Orillac para el miércoles 20 de abril de 2022 es de 667 femeninas de las cuales 519 están condenadas y 148 están siendo procesadas un 22% de su población espera pronunciamiento de las autoridades.

El CEFERE, tiene una capacidad de 497 personas por lo que a la fecha tiene una sobrepoblación de 170 chicas lo que representa un 0.25%

Tabla 1.

Población CEFERE

Población	Chicas
Condenadas	519
Procesadas	148
TOTAL	667

Fuente: elaboración propia año 2022

En cuanto a la población de 20 a 30 años queremos acotar que al momento de solicitar esta información nos comunicaron que no tienen un listado oficial de chicas por edad o por conducta delictiva y la información que se obtenga será manual y por información suministrada por las chicas.

Por lo que procedimos a realizar un censo de la población de femeninas de 20 a 30 años por medio de las líderes de grupo, en la que pudimos recabar que el sistema está constituido

de 11 grupos de los cuales uno de ellos es denominado como “libertad vigilada”, en la que son chicas con ciertos permisos de acceso a actividades especiales y otros 10 grupos denominados “hogares” en los que se dividen los 10 (diez) grupos por distintos tipos de “características” que no siempre se cumplen.

Como podría ser nacionalidad de las chicas, grupos etarios, en un momento dado por peligrosidad (como sería el hogar 7 designado como la máxima), entre otras características que se consideran para dividir sus hogares. Es importante acotar que el hogar 7 está constituido por chicas que deben tener un trato especial o de “alta seguridad” por lo cual no se tiene contacto con ellas, en esta investigación.

Tabla 2.

Población De 20 A 30 Años Por Hogares

	Reclusa	Encuestadas
Libertad vigilada	9	7
Hogar 1	13	13
Hogar 2	18	10
Hogar 3	30	1
Hogar 4	no respuesta	18
Hogar 5	12	12
Hogar 6	no respuesta	6
Hogar 7	no respuesta	0
Hogar 8	5	5
Hogar 9	17	8
Hogar 10	28	28
Sin hogar	error	4
TOTAL	132	112

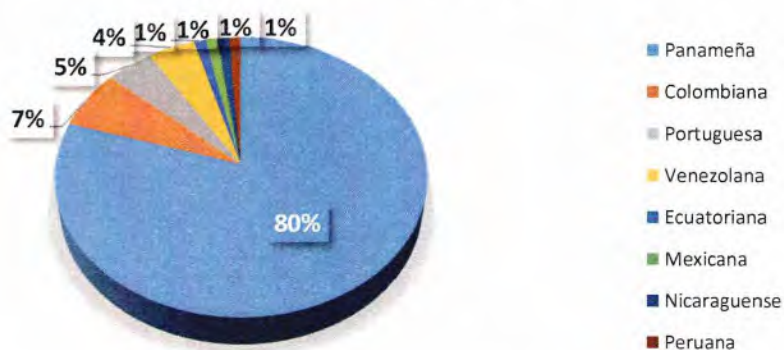
Fuente: elaboración propia año 2022

Ahora veamos, la población global del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac está constituidas por 667 chicas de las cuales en nuestro censo hogar por hogar (con ausencia en ciertos hogares) nos da un total de 132 chicas de 20 a 30 años, lo que nos da un 20% de su población por mujeres de distintas nacionalidades.

A continuación, adjuntamos datos y gráficos en los detallamos las nacionalidades en la cual está compuesta esta población.

Gráfica 1.

Población Por Nacionalidad



Fuente: elaboración propia año 2022

Con estas cifras podemos observar que la criminalidad en Panamá no es exportada dado que solo un 20 % de las chicas encuestadas son extranjeras y el 80% de la población son chicas panameñas.

Tabla 3.

Población Por Nacionalidad

Nacionalidad	Chicas
Panameña	71
Colombiana	6
Portuguesa	4
Venezolana	4
Ecuatoriana	1
Mexicana	1
Nicaragüense	1
Peruana	1
TOTAL	89

Fuente: elaboración propia año 2022

De este 20% nuestro vecino país Colombia lidera la población con un significativo 7%; seguida por la europea población de Portugal y sur americana Venezuela quienes comparten la misma cantidad de chicas.

4.3. Conductas delictivas

La población de 20 a 30 años que cumplen sentencia en el Centro Femenino Cecilia Orillac en su 63% de la población, está vinculado con conductas delictivas que están relacionado a temas de drogas. La actividad extranjera es netamente droga.

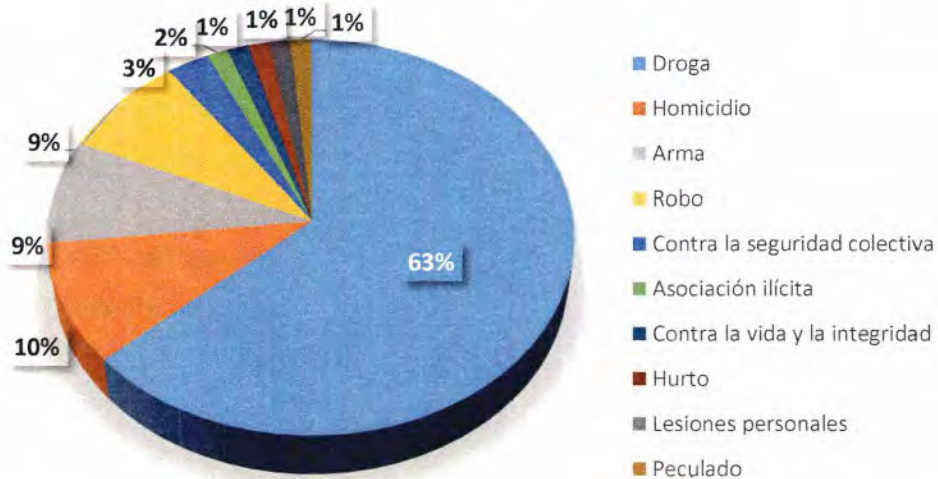
Tabla 4.
Conductas Delictivas De Panameñas

Conducta delictiva de panameñas	Chicas
Droga	45
Homicidio	7
Arma	6
Robo	6
Contra la seguridad colectiva	2
Asociación ilícita	1
Contra la vida y la integridad	1
Hurto	1
Lesiones personales	1
Peculado	1
TOTAL	71

Fuente: elaboración propia año 2022

Por añadidura en la misma línea de análisis un precario 10 % obtiene el segundo lugar con homicidio mientras que armas y robo comparten el tercer lugar con un 9% de la población.

Gráfica 2.
Conductas Delictivas



Fuente: elaboración propia año 2022

Lo que nos indica que la población femenina se involucra más en actividades que generen ingresos económicos rápidos sin medir seguramente las consecuencias en este tipo de intervención , tanto para nacionales como extranjeras.

4.4. Nivel educativo

La población de 20 a 30 años que cumple sentencia en el Centro Femenino Cecilia Orillac es de 71 chicas panameñas de las cuales clasificamos en los 3 niveles educativos de Panamá.

Tabla 5.

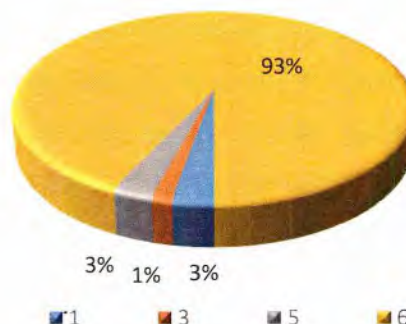
Educación primaria

Nivel	Primaria
1	2
3	1
5	2
6	66
TOTAL	71

Fuente: elaboración propia año 2022

Gráfica 3.

Educación Primaria



Un 93% de la población de 20 a 30 años que cumplen sentencia en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac, culminó sus estudios primarios.

Tabla 6.

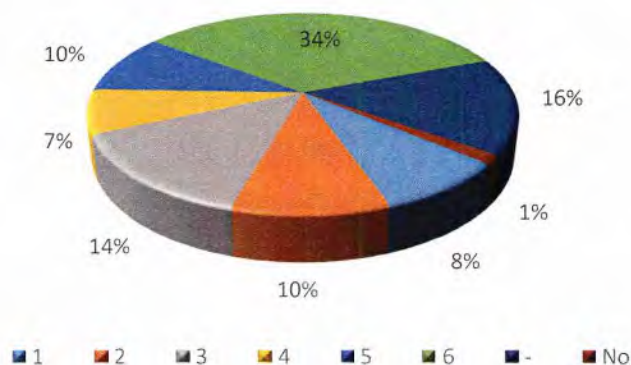
Educación Secundaria

Secundaria	Chicas
1	6
2	7
3	10
4	5
5	7
6	24
-	11
No	1
TOTAL	71

Fuente: elaboración propia año 2022

Gráfica 4.

Educación Secundaria



Más tarde, en efecto a la secundaria, vemos una pérdida significativa de la educación secundaria, 17% no responde a ningún nivel secundario educativo y tan solo el 34% llega al último nivel de 6ª (sexto) grado secundario.

Alrededor de los datos universitarios los datos son menos esperanzadores pues el 92% de la población no indico ningún nivel de educación secundaria.

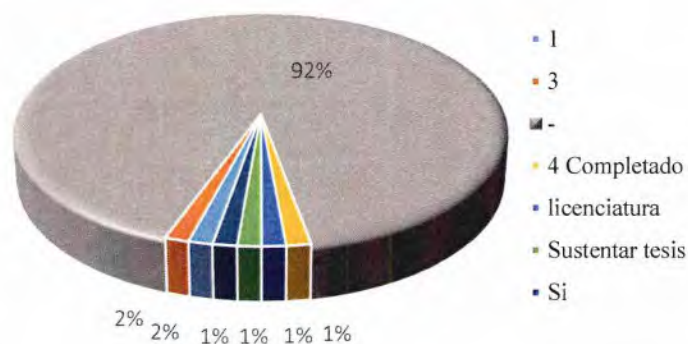
Entendamos que solo un 34% término sus estudios secundarios, lo que equivale en cifras a 24 de 71 chicas que componen la población total de nuestra encuesta y de estas tan solo 6 chicas ingresan a la universidad.

Tabla 7.
Educación Universitaria

Universitario	Chicas
1	1
3	1
-	65
4 completado	1
licenciatura	1
Sustentar tesis	1
Si	1
TOTAL	71

Fuente: elaboración propia año 2022

Gráfica 5.
Educación Universitaria



El porcentaje de encuesta en censo versus la población es de un 85% de la población de 20 a 30 años fue encuestada tomando en consideración que no recibimos datos de 3 hogares. A la cual se hizo una depuración de las chicas de 20 a 30 años con condena hacia la conducta delictiva “realizada”.

En su mayoría como podemos observar, un 83% tiene nivel secundario de estudio, de las cuales 34% culminaron su sexto grado. La encuesta muestra que la mayoría de las chicas tiene un nivel de educación media en su nivel educativo.

Conclusiones

Las conclusiones más importantes de los resultados obtenidos en la encuesta previamente presentada:

- El 93% (noventa y tres) por ciento de la población femenina de 20 a 30 años tienen educación primaria completa; el 34 (treinta y cuatro) % de la población femenina de 20 a 30 años completo la educación intermedia o secundaria y el 92% (noventa y dos) de la población femenina no tiene educación universitaria.
- Las mujeres con menor nivel educacional son 2 de primer grado cuyos delitos están relacionado con temas de drogas y contra la vida, 1 de tercer grado cuyo delito está relacionado con droga y dos mujeres de quinto grado de educación que se relacionan con delito de droga y lesiones personales.
- Las conductas delictivas que realizaron las mujeres de 20 a 30 años privadas de libertad son los relacionados con temas de drogas en un 63%, Homicidio 10%, Arma y robo 9%, Contra la seguridad colectiva 3%, Asociación ilícita 2%, Hurto, Contra la vida, Lesiones personales y peculado 1%.
- Las 6 chicas que tienen educación Universitaria cometieron las siguientes conductas delictivas: 3 drogas, robo 3, homicidio 1 y peculado 1.
- La conducta delictiva más relevante es los temas relacionados con droga con un 63% y no importa si tiene un nivel bajo o alto de educación, esta conducta está presente en su emanar.

Recomendaciones

Entendiendo los resultados que obtuvimos de la encuesta aplicada a las mujeres de 20 a 30 años del Centro femenino Cecilia Orillac, podemos recomendar lo siguiente:

- Que se incentive el estudio de la criminalidad femenina en Panamá.
- Mantener un registro estadístico en la institución de las conductas criminales con su nivel de estudio de las reclusas.
- Incentivar a la población femenina a culminar sus estudios secundarios y universitarios.
- Por último, es conveniente anotar que los temas de droga, en su mayoría, van relacionados a solventar un tema económico, por lo que recomendaría una encuesta más profunda y con preguntas relacionadas a un análisis introspectivo del porqué de su proceder.

Referencias

- Copyright © INEE 2022. (2022). *INEE*. Obtenido de Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, por sus siglas en inglés): <https://inee.org/es>
- Desconocido. (17 de enero de 2016). *Teorías de la criminalidad II*. Obtenido de <https://erikadhanwani.blogspot.com/2016/01/teorias-explicativas-de-la-conducta.html>
- Piñero, M. (10 de 12 de 2010). *Principales Teorías Educativas*. Obtenido de <https://mirianpinero.blogspot.com/2010/12/autores-de-las-teorias-del-aprendizaje.html>
- Secretaria de Educación . (16 de 08 de 2012). *Glosario Educación Superior*. Obtenido de http://dsia.uv.mx/cuestionario911/material_apoyo/glosario%20911.pdf
- smailliw. (09 de noviembre de 2012). *Club ensayos*. Obtenido de <https://www.clubensayos.com/Temas-Variados/Conductas-Delictivas/405877.html>
- Skinner, B.F. (1954). *The science of learning and the art of teaching*. Harvard Educational Review.
- Lave, J., & Wenger, E. (1990). *Situated Learning: Legitimate Peripheral Participation*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Gardner, H. (1993a). *Multiple Intelligences: The Theory in Practice*. NY: Basic Books.
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. New York: General Learning Press.
- Bruner, J. (1960). *The Process of Education*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rogers, C.R. & Freiberg, H.J. (1994). *Freedom to Learn (3rd Ed)*. Columbus, OH: Merrill/Macmillan.

- Hernández-Sampieri, Roberto, Fernández-Collado, Carlos, Baptista-Lucio, María del Pilar (2014). Metodología de la Investigación 6ta Edición. Mc Graw Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V. México D.F.

Anexo

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

ENCUESTA
"NIVEL EDUCATIVO EN LAS MUJERES DE 20 A 30 AÑOS, CON CONDUCTAS DELICTIVAS QUE
CUMPLEN SENTENCIA EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAS, AÑO
2020"

Objetivo: Identificar en el centro de rehabilitación Cecilia Orillas, la relación existente entre el bajo nivel educativo de las feministas con las conductas delictivas.

Iniciales: _____

Educ: _____

Nacionalidad: _____

Lugar de crianza (provincia, distrito, corregimiento): _____

Delito por el cual esta interna: _____

Tipo de participación que se le adjudica, seleccione una:

- (directa) usted es considerada como autor del hecho
- (indirecto) acompañaba o fue involucrado en el hecho

Fecha de comportamiento delictivo: _____

Fecha de su sentencia: _____

Nivel de escolaridad:

	Si/No	Grado/nivel
Primaria		
Secundaria		
Universitaria		
Técnico		
Libre-cultura		
Postgrado		
Maestría		

Nota:

Los datos recolectados en esta encuesta serán solamente numéricos, ningún dato personal será revelado, los mismos buscan entender las circunstancias sociales de la población en el centro de rehabilitación Cecilia Orillas.

Como datos curiosos obtenidos de la encuesta previamente aplicada, la base de datos nos permitió realizar algunos análisis de otras variables, no contempladas en esta investigación como sería el lugar de donde las chicas desarrollaron su infancia y queremos aportarlos como datos interesantes de estudio:

Tabla 8.
Lugar Crianza Provincia

Provincia	Chicas
Panamá	52
Panamá oeste	11
Darién	3
Colón	2
Coclé	1
Colombia	1
San Blas	1
TOTAL	71

Fuente: elaboración propia año 2022

En la mayoría (73%) de las chicas pertenecen a la provincia de Panamá. Seguidas por la provincia de Panamá oeste con un 16%, del total de las encuestadas y consideradas para esta investigación.

Tabla 9.
Distribución Provincia De Panamá - Crianza

Distrito	Chicas
Panamá	34
San Miguelito	13
Chepo	3
-	2
TOTAL	52

Fuente: elaboración propia año 2022

Si, ya lo sabemos que la mayoría de las chicas pertenecen a la provincia de Panamá, y al estudiar su distribución la mayoría de ellas pertenecen a los distritos de Panamá y San Miguelito, como observamos en la Tabla 9.

Tabla 10.

Distribución Distrito De San Miguelito

Corregimientos	Chicas
(en blanco)	4
Belisario Frías	3
Rufina Alfaro	2
Amelia Denis de Icaza	1
José Domingo Espinar	1
Mateo Iturralde	1
Victoriano Lorenzo	1
TOTAL	13

Fuente: elaboración propia año 2022

Tabla 11.

Distribución Distrito De Panamá

Corregimiento	Chicas
El chorrillo	6
24 de diciembre	5
Curundú	5
Chilibre	3
Calidonia	2
Juan Diaz	2
Las cumbres	2
Las Mañanitas	2
Pacora	2
Ancón	1
Ernesto Córdoba Campos	1
Juan Díaz	1
Las garzas	1
Santa Ana	1
TOTAL	34

Fuente: elaboración propia año 2022